

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 26 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de prórroga de subsidiación autonómica al préstamo cualificado, a los que no ha sido posible notificar la resolución de inadmisión recaída en dicho procedimiento.*

Habiendo resultado imposible la notificación a los interesados que en el Anexo se relacionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación de diversas resoluciones de inadmisión recaídas en procedimientos de solicitud de prórroga de subsidiación autonómica al préstamo cualificado para la adquisición protegida de viviendas de nueva construcción.

Contra dichas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

#### A N E X O

NÚM. EXPEDIENTE	ACTO	SOLICITANTE	SOLICITUD
41-AP-G-00-0061/10	RES. INADMISIÓN	PAOLA GARCÍA COSTAS	31/10/2014
41-AP-G-00-0414/08	RES. INADMISIÓN	CARLOS RODRÍGUEZ RAMA	23/01/2015
41-AP-G-00-3637/09	RES. INADMISIÓN	MANUEL ORDÓÑEZ GARCÍA Y MIHAELA CARP	13/03/2015
41-AP-E-00-0461/05	RES. INADMISIÓN	JOSÉ FERNÁNDEZ BELTRÁN Y DOLORES ORDÓÑEZ MORUNO	20/04/2015
41-AP-G-00-2669/09	RES. INADMISIÓN	JOSÉ LUIS JIMÉNEZ ORTEGA Y LIDIA BONILLA MARTÍN	06/05/2015
41-AP-G-00-2892/04	RES. INADMISIÓN	DIEGO PEDRAZA ROMERO	11/08/2015
41-PT-0144/06	RES. INADMISIÓN	ANTONIO PEREZ CALVO Y M.ª SOL CALDERÓN LEBRÓN	01/09/2015

Sevilla, 26 de enero de 2016.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»